

Primer Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinarios sobre Diversidad Sexual y de Género. Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (Escuela IDAES), General San Martín, 2024.

# Educación Sexual Integral para decidir: un análisis de la participación estudiantil en la Escuela Secundaria N° 21 de Banfield.

Bottino Cané, Nicolás.

Cita:

Bottino Cané, Nicolás (2024). *Educación Sexual Integral para decidir: un análisis de la participación estudiantil en la Escuela Secundaria N° 21 de Banfield*. Primer Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinarios sobre Diversidad Sexual y de Género. Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (Escuela IDAES), General San Martín.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/congresodiversidad/48>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eUcC/Nr3>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

---

## “Educación Sexual Integral para decidir: un análisis de la participación estudiantil en la Escuela Secundaria N° 21 de Banfield”

**Integrantes del equipo de trabajo:** Bottino Cané, Nicolás Ezequiel – [nicolasbottinocane@gmail.com](mailto:nicolasbottinocane@gmail.com) - UNLA

**Eje temático:** 2. Educación, trabajo, cuidados y condiciones de vida.

### Resumen

En esta investigación indagué sobre la participación de estudiantes secundarios, en tanto Centros de Estudiantes, en acciones que promovieron la implementación de la ley de Educación Sexual Integral (ESI), sancionada en 2006, que establece que todos tienen derecho a recibir educación sexual integral. La ejecución de los contenidos que establece la ESI, además de ser un derecho de los estudiantes, significa avanzar en un proceso de interpelación tanto de docentes y de la propia institución, que pone en juego las estructuras heteronormativas impuestas. En Argentina se viene dando, en el último tiempo, un avance en cuanto a políticas públicas que regulan a la sexualidad, además de la ESI, como la Ley de Matrimonio Igualitario (2010), Identidad de Género (2012), el Decreto por el cupo laboral travesti trans en el Sector Público Nacional (2020) y la reciente ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, que sirven como camino hacia la diversidad y los derechos sexuales y reproductivos. En este sentido, la sexualidad se impone como un campo de disputa social y política donde convergen diferentes discursos institucionales que buscan construir e instalar determinadas representaciones y, asimismo, definir los modos de intervención y de regulación contenidos por las políticas públicas.

Para llevar adelante esta investigación, partí desde mi rol docente en instituciones educativas de nivel secundario y de adultos, conozco algunas escuelas por dentro y a algunos de sus docentes; además de considerar a la educación sexual integral y no binaria como prioritaria en toda instancia educativa. Mediante la profundización de mi trabajo cotidiano como docente, surgió un especial interés en trabajar esta temática. Al comenzar con dicha investigación me dispuse a leer investigaciones que trabajaran con la Ley de la Educación Sexual. En un primer momento, quise indagar sobre el rol docente en la aplicación de la misma, en sus prácticas áulicas. Empero, ya había suficiente material e investigaciones interesantes que lo indagaron. Me di cuenta que había escasos estudios que tuvieran como objeto de estudio a los estudiantes que participen en organizaciones estudiantiles.



Por ello, viré mi interés en relación a estudiantes de secundaria y me pregunté si estos generan algún mecanismo de participación ante posibles situaciones donde el tratamiento de temáticas en torno a ESI, por parte de los docentes, sea escasa o nula. Esta apreciación no surge del vacío, sino que resulta de manifestaciones negativas en torno a la Educación Sexual Integral o a la “ideología de género”, mayormente durante el año 2018 a raíz del debate en Congreso sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo, donde estudiantes se organizaron para que se traten temáticas relacionadas al género y a la sexualidad. Un ejemplo de esto es la experiencia de los estudiantes de la Escuela Secundaria N° 14 “Carlos N. Vergara” que en el año 2019 editaron el libro ¿Dónde está mi ESI? Un derecho de los y las estudiantes (2019) que es la culminación de un trabajo realizado en clase, donde se proponen indagar cómo los docentes y la escuela se encarga de implementar (o no) la ley y las significaciones que hay en torno a ella. Otros hechos fue la creación de “Ni Una Menos” donde muchas jóvenes empezaron a manifestarse contra los femicidios de chicas en el transcurso de los últimos años. A su vez, fue notoria la participación de jóvenes en los debates tanto de 2018 como de 2020 sobre la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Estas inquietudes derivaron en algunas preguntas de investigación: ¿cómo interpela la ESI a los jóvenes?, ¿cómo llegan a ella?, ¿las y los jóvenes piensan que deben implicarse?, ¿es su responsabilidad?, ¿por qué ven la necesidad de tomar cartas en el asunto?, ¿cómo entran a la política los jóvenes en la actualidad?, ¿qué mecanismos de participación realizan los estudiantes para que se implemente la ESI?, ¿qué concepciones en relación al género y a la sexualidad sostienen los estudiantes y docentes?. Por lo tanto, el eje de esta investigación fue las dinámicas de participación que ponen en juego los estudiantes en relación con la ley de Educación Sexual Integral. Así planteado, el problema a investigar me permitió conocer aspectos de la temática y comprender la situación que vivencian los estudiantes. El análisis se realizó en clave de género y se utilizó como marco las teorías de género que ponen en tensión las oposiciones binarias generadoras de desigualdades.

La investigación buscó dar cuenta de cómo entienden los propios estudiantes la ESI y qué sentidos construyen a partir de los conceptos de género y sexualidad. Se llevó a cabo durante el año 2020, en un contexto local y mundial particular signado por la Emergencia Sanitaria debido al virus COVID-19. Lo cual dificultó el acceso a la escuela de manera presencial y, a su vez, las escuelas sufrieron una sobrecarga de tareas, más de lo habitual, que también devino en inconvenientes a la hora de concretar entrevistas. Según lo expuesto más arriba, el objetivo general de la investigación fue investigar las dinámicas de participación que ponen en juego los estudiantes en relación con la ley de Educación Sexual Integral. Por su parte, los objetivos específicos consistieron en analizar cómo los estudiantes son interpelados por la ESI; indagar sobre los sentidos que tienen los estudiantes secundarios respecto a género y sexualidad y la percepción respecto al posicionamiento que tienen los docentes sobre la ESI; analizar acciones que lleven adelante los estudiantes en relación a temáticas relacionadas a ESI; por último, analizar las diferentes percepciones que manejan parte del equipo docente sobre la ESI. Para llevar a cabo la investigación, elegí una metodología del tipo cualitativa ya que brinda



los recursos y técnicas pertinentes a la hora de recolectar datos descriptivos y relevantes para este tipo de trabajo. Para ello, entrevisté a estudiantes que conforman el Centro de Estudiantes de la Escuela Secundaria N° 21 de Banfield (ENAM) y a algunos docentes de dicha institución para tener una mirada más amplia, lo que me permitió acercarme a la concepción que tienen docentes y estudiantes acerca del concepto de género y sexualidades en el ámbito de la enseñanza. Partí de entender a la realidad social como una estructura social, no en abstracto, sino con sus propias contradicciones y necesidades. Por lo que me apoyé en el paradigma constructivista, ya que "las realidades sociales" son construcciones históricas de actores individuales y colectivos. La investigación se realizó desde un paradigma post-patriarcal y con perspectiva de género, dando lugar a una pedagogía de la pregunta a fin de de-construir lo "natural" o "dado" para empezar a entender desde las dinámicas mismas de participación. Para conocer la perspectiva de los estudiantes organizados/as: qué piensan de la formación de sus docentes, cuáles son las demandas que tienen, cómo se constituyen en tanto promotores de derechos, cómo se distribuye el saber en la escuela y el lugar que ocupa la ESI para ellos y cuál debería ocupar. El desarrollo de este trabajo lo dividí en diferentes secciones, donde fui analizando temáticas centrales de la investigación, entre ellos: los conceptos teóricos desde los que se parten; la relación entre el Centro de Estudiantes y la escuela; la demanda de los jóvenes por una educación sexual integral y no binaria; las dinámicas de participación y propuestas que realizaron los jóvenes ante el vacío que sienten de la ESI. Los estudiantes, en tanto jóvenes y sujetos políticos, interpretan el mundo que los rodea y proponen maneras de abordarlo. Se posicionan como promotores de los derechos que creen corresponderles, buscan respuestas en un mundo adultocentrista donde parece estar todo a resguardo y fortalecen una agenda de género en la escuela, no solo desde el Centro de Estudiantes, sino también desde la Comisión de Géneros que nuclea a estudiantes que no necesariamente conforman el centro. Entre las cuestiones más importantes del análisis se puede mencionar la preocupación manifiesta de que la escuela, en tanto institución formadora personas con derechos y obligaciones, no puede acompañar determinados procesos o que se ponen trabas burocráticas desde la inspección que evitan o frustran proyectos. La ley de Educación Sexual Integral viene a proponernos pensar a la educación desde una perspectiva de género: una perspectiva que ponga en duda lo que hasta el momento se pensaba como lógica educativa, que haga preguntas y desestabilice discursos androcéntricos y heteronormados. Los estudiantes que entrevisté fueron muy críticos, entienden que la sexualidad debe dejar de ser entendida como algo meramente biológico para analizar sus implicancias en otros terrenos, "para que un montón de temas dejen de ser tabú (...)". Y también debe dejar de ser algo binario: "he tenido compañeras lesbianas y el primer comentario de los padres fue que le iban a destruir la familia y esa mirada heteronormativa y si se rompe eso no tiene nada de malo"<sup>1</sup>. Porque sino cada contenido queda relegado a una mirada acotada de la sexualidad. Como sostienen en la entrevista: "Después en primer año tuve algo (de ESI), pero todo muy heteronormativo, de cómo tener relaciones sexuales seguras, si sos una mujer con un varón

---

<sup>1</sup> Entrevista a Centro de Estudiantes



(...) *todo de ese estilo*<sup>2</sup>. Se empieza a entrever que desde la visión de los estudiantes, la mirada y la definición tanto de género como de sexualidad es algo más amplio y abarcativo, que los interpela desde todas las interseccionalidades. Pueden reconocer que pocas veces se dieron contenidos del estilo sin recaer en posiciones fijadas en la heterosexualidad: *“me han dado ESI sin tratar de inculcar lo heteronormativo o yendo a temas como relaciones homosexuales o abuso sexual en infantes y cómo prevenirlo y demás cuestiones. Se dieron muy pocas veces, casi ninguna*<sup>3</sup>.

En este punto, la ESI deja en evidencia todo un sistema heterosexista, un sistema de opresión sexual en términos de Rubin (1989:13). Se toma a la sexualidad como política y pone en manifiesto que la heterosexualidad no es el único camino y rompe con las barreras de la estratificación sexual: *“Yo aspiro en verdad a un mundo donde no haya géneros, siempre que haya género va a haber estereotipo, digamos que en esta etapa estamos tratando de romper con algunos estereotipos que atan a las mujeres a ciertas cosas y a los varones a otras, pero bueno, sigue siendo binario*<sup>4</sup>.

La escuela, para los estudiantes, aparece como un espacio socializador separado de la familia. Es un espacio donde pueden conocer otras cosas que desde el seno familiar no están siendo enseñadas. Y cuando esas cosas no son enseñadas o informadas, se empiezan a hacer preguntas. También aparece como un espacio de liberación, de no represión, o que al menos debería serlo así. Y cuando eso no sucede, se empiezan a organizar. A raíz de la entrevista grupal al Centro de Estudiantes, se puede vislumbrar un activo interés en reclamar e incorporar en sus clases cotidianas una Educación Sexual Integral de calidad, no biologicista y no heteronormativa. Con contenidos que permitan detectar casos de abusos sexuales, violencia de género, que les permita debatir sobre sexualidades, géneros no binarios, deconstrucción de los roles de género. A modo de cierre, propongo algunas herramientas que posibilitan no solo la garantía de la política de Educación Sexual Integral, sino también dar lugar a los jóvenes que forman parte de toda comunidad educativa y son destinatarios innegables de una educación sexual e integral no binaria y con perspectiva de género: Inclusión a los jóvenes en las decisiones que los tienen como destinatarios; educación sexual integral, no binaria y no cis-heteronormada, con perspectiva de género; capacitación, relación con otras escuelas y otros estudiantes, generar un vínculo entre escuela y familia. Lo más importante: que la política pública de educación sexual integral no binaria sea bandera de los jóvenes pero también de la escuela en su conjunto.

---

<sup>2</sup> Idem anterior

<sup>3</sup> Idem anterior

<sup>4</sup> Entrevista a docente